



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO “INCUBADORAS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA A LAS MICROPYMES”
SEGUNDA CONVOCATORIA 2018.- ANDALUCÍA
PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020

En Madrid, a 15 de marzo de 2019.

1. De acuerdo con la propuesta motivada del Comité de Selección, se adopta la presente Resolución definitiva sobre la concesión de las ayudas FEDER para el proyecto **“Incubadoras de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes”**, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. Una vez realizado el examen por parte del Comité de Selección, se procede a declarar desierta la convocatoria por no haberse recibido en tiempo y forma alegaciones a la resolución provisional publicada el pasado 28 de febrero en el Boletín Oficial del Estado

De acuerdo con lo anterior, la Dirección General da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.



D. Javier Collado Cortés.
Director General.